

Basalenque en su proposicion citada por el Sr. Moreno, se reconoce que va con el sentir del maestro Grijalva, y se funda en ella sobre un dicere público, que puede no tener otro fundamento que la voz apasionada de los patzcuareños, que tanto debian al V. Quiroga, y á la gratitud particular que le debia profesar la Provincia agustiniana de Michoacan, y así habla en general: *A su señoría* (dicen todos) *se ha de atribuir esta obra de los hospitales.* Y cuando dice, «que del hospital de Santa Marta de Pátzcuaro tuvieron principio todos los hospitales « de esta Provincia, » coincide, si no es que copia, lo mismo que ántes de él escribió el P. Grijalva cuando, hablando del hospital de Santa Marta, dice: *Con este ejemplo, y por exhortaciones suyas, se fueron fundando en todos los pueblos hospitales del mismo título y con las mismas ordenanzas.* Disminuye en gran manera el peso de estas razones, como se ve, de autores tan veraces, si se repara en los motivos y resortes que guiaron sus plumas, y no fueron otros que los que dicta una pia aficion á todas las cosas de un varon que tanto protegió y estimó la conspicua religion agustiniana. Nadie ignora que siendo Oidor el Sr. Quiroga, fundó el hospital de Santa Fe en las cercanías de México; y habiendo llegado á treinta mil el número de los indios ave-

cindados en esta poblacion, les fabricó el Sr. D. Vasco de Quiroga iglesia, y casa al vicario, y como patron de aquella santa obra eligió rector vicario, el cual, con el beneplácito de los señores Obispos (y despues Arzobispos de México) ejercia en dicho pueblo el ministerio de cura, nombrado por el Sr. D. Vasco de Quiroga, siendo Oidor. Fué vicario (en la forma dicha) un religioso de San Agustin, llamado fray Alonso de Borja, uno de los primeros que vinieron á México con licencia del Sr. Carlos V. Algo apartada de la casa del vicario, en el nacimiento del agua, fabricó el Sr. D. Vasco de Quiroga una casa para sí, distinta de la del vicario: á ésta se retiraba á oracion y ejercicios espirituales los tiempos que podia y le permitia el ejercicio de la garnacha; y de esta casa habitó un cuarto solo el venerable varon Gregorio López hasta que murió. En el discurso de algunos años que trató á este religioso agustino, más y más se afianzó en la estimacion que profesaba con particular predileccion á la Orden de San Agustin. No ménos es sabido cuánto testificó su inclinacion y aprecio á religion tan observante, honrando, despues que fué obispo de Michoacan, á uno de sus más esclarecidos individuos con un cargo de su mayor confianza, pues habiéndose de ausentar este ilustrisimo señor de su diócesis por dilatado tiempo,

dejó en calidad de su gobernador al Rmo. P. Fr. Alonso de la Veracruz, varon muy esclarecido por su conocida literatura y religiosidad, que estaba á la sazón leyendo filosofía en el convento de Tiripitío; y en todas ocasiones favoreció este venerable prelado á todos los designios santos de fundaciones y providencias gubernativas de la santa Provincia de S. Nicolás, de la Orden de S. Agustín, que se iba extendiendo en su diócesis, teniendo á dicha suya poseer á tan celosos ministros que desempeñasen en gran parte su oficio pastoral en la administracion de muchos pueblos de la sierra y demás territorios de su obispado.

Estos dos escritores de la Orden de San Agustín venero mucho, así por su veracidad como por su eminente piedad; pero se hacen sospechosos por su mucha adhesión á su venerable protector, atribuyéndole una gloria que es propia de un pobre hijo de nuestro seráfico Padre San Francisco, como positivamente lo aseguran los historiadores de estas Provincias franciscanas, fundados únicamente en las pruebas que este insigne prelado habia dado de su amor á la hospitalidad en las fundaciones de sus dos hospitales de Santa Fe de México y de la Laguna, despues del de Santa Marta en Pátzcuaro, y, como he dicho, solo hablan generalmente y de oídas.

De Gil González y Juan Diez de la Calle, autores de cuyo apoyo se vale el señor Moreno para decir «que cuantos han escrito sobre este punto, exceptuando á los citados arriba, todos atribuyen esta obra de los hospitales al Sr. Quiroga,» digo: que no es mucho que así lo creyesen y dijesen en sus obras, porque este santo prelado fué á España y solicitó várias gracias para sus hospitales; y como Juan Diez de la Calle acopió todas las Memorias y Cédulas referentes á estos negocios, sin más averiguacion, tuvo por autor de estas fundaciones caritativas en Michoacan á su primer obispo, y tambien porque no le constaba de monumento alguno de parte de la Custodia franciscana de Michoacan por donde pudiese asentarse que se debian las fundaciones primitivas de los hospitales en Michoacan al arbitrio del venerable padre fray Juan de San Miguel, por haberse contentado de establecerlos este santo varon segun su pobreza y pocos medios, atendiendo únicamente á ocurrir al alivio y congregacion de los indios, á quienes amaba y trataba de ganar para Jesucristo.

Juan Diez de la Calle escribió sus Noticias Sacras por el año de 1646, casi cien años despues de la época de estas fundaciones piadosas, y comunicó papeles é instrumentos á Gil González para la formacion de su Teatro Eclesiástico,

por donde, como tengo ya advertido, se deben reputar estos dos autores por uno; á más de que no gozan de la prerogativa de ser autores regnicolas y contemporáneos; razones que deben mover á un buen crítico á no darles asenso en este punto, bien que están en otros muchos escritores de mérito y muy apreciables. Y como el mismo Sr. Moreno no puede ajustarse á muchas especies que trae Gil González, por no concordar su cronología con los sucesos que refiere, creo me será permitido repugnar la autoridad de estos dos historiadores en el caso presente por las razones alegadas. Los demás autores citados por el licenciado Moreno, no hacen más que bulto, y no merecen la pena de impugnarlos de propósito, siendo suficientes las pruebas que tengo expuestas, estando ya corroborado este justo honor que pertenece á la Provincia franciscana de Michoacan por la relacion unánime de sus antiguos cronistas, que hablan afirmativamente, y tan solo contradichos (en órden á la gloria de estas fundaciones de hospitales) por autores mayores en número, á la verdad, pero sospechosos ó poco diligentes, que á influjos de la gratitud ó de la ligereza, trasladándose unos á otros y fiando de rumores vagos, se explican con ambigüedad y nada categóricamente.

Conviene ahora examinar las razones de con-

gruencia que aduce á su asunto el licenciado Moreno, y oponerle otras de mayor congruencia y aun más vigentes á favor de esta gloria que debe vindicar á mi Provincia por todos títulos.

La primera es: « que era el Sr. Quiroga tan « inclinado á la hospitalidad, que siendo secular « fundó dos hospitales; y así es muy verosímil « que luego que se vió ya padre de los misera- « bles indios, les procurase el alivio de que creía « necesitaban tanto, por el medio que ya tenia « experimentado. »

Esta razon no tiene disputa: y es cierto que este santo togado, como consta de los autos de su residencia, fundó estos dos hospitales; y efectivamente, despues que fué pastor de la santa iglesia de Michoacan, fundó el de Santa Marta en Pátzeuaro y trató de darles fomento por todos los medios imaginables. Añade el Sr. Moreno: « Ni se puede decir, que ántes de su venida al « obispado estaban ya fundados, pues á más de « que esto necesita una prueba positiva, no po- « ne el historiador La Rea (defectó casi general « en su obra) el año en que vino el padre fray « Juan Miguel á esta Provincia; porque aunque « dice que fué de los primeros, despues de los « doce que pasaron á la conversion de los indios, « no dice si se detuvo en la Provincia de México; « ántes sí, diciendo que substituyó el lugar del ve-

« venerable padre fray Martin de Jesus, da á enten-
 « der que no vino á ésta hasta el año de 1557,
 « en que sin disputa ya estaban fundados los hos-
 « pitales. »

Al este argumento, que es muy débil y conjetural, respondo: que ningun autor nuestro niega que estos dos hospitales mencionados fuesen ya fundados ántes de que el Sr. D. Vasco de Quiroga viniese á su obispado, ni hablan de eso, sino que afirman el que el venerable padre fray Juan de San Miguel fué el autor de los hospitales en Michoacan, sin señalar el año en que comenzaron á fundarse; y para decir que el señor Quiroga es el proto-fundador de los referidos hospitales, se necesita tambien una prueba positiva, la que no se nos manifiesta, sino puramente de congruencia. Arguye aquí el Sr. Moreno al reverendo La Rea, de defectuoso en órden á la época de la venida del padre San Miguel á esta Provincia, porque dice que fué de los primeros (después de los doce que pasaron á la conversion de los indios), siendo tan comun este defecto en todos los historiadores de aquellos tiempos; pero súplelo todo un instrumento, que es el escudo de que se vale en todas ocasiones este mismo licenciado Moreno para quitarnos nuestras mayores glorias, y es el auto de la residencia del Sr. D. Vasco de Quiroga, efectuado

el año de 1536, y consta en él por la deposicion del mismo venerable padre fray Juan de San Miguel, como uno de los testigos de mayor excepcion, que habia venido ya á la Provincia de Michoacan y era guardian de Uruapan ántes de la fundacion del hospital de Santa Fe de la Laguna, y sobre tan útil establecimiento del Sr. Quiroga se extiende en sus elogios muy particularmente, y como humilde verdadero no produce especie alguna que redunde en sus propias alabanzas, porque pudiera decir que el Sr. D. Vasco de Quiroga en la fundacion de su hospital de Sta. Fe de la Laguna coadyuvaba á sus santos intentos, ú otra cosa semejante; y como su dicho en el precitado instrumento contiene especiales noticias históricas de aquel tiempo, lo expondré aquí á la letra, y servirá de prueba indubitable del tiempo de su venida á esta Provincia, y hará ver que ciertamente fué de los primeros (después de los doce) que pasaron á la conversion de los tarascos; y que cuando dice el reverendo padre cronista La Rea, que substituyó el lugar del venerable padre fray Martin de Jesus, no da á entender que no vino á ésta hasta el año de 1557, sino que en religiosidad, prudencia y demás virtudes propias de un prelado, vino bellamente á suceder en la posesion de todas las circunstancias que se requieren y apetecen para ser tenido por fundador

de una Provincia tan santa y tan llena de operarios evangélicos que desterraron la idolatría del reino tarasco, valiéndose para el fin de la conversión de sus individuos, de las máximas más sábias que sugiere el cristianismo y les comunicó este venerable padre, que las poseía en grado eminente. Dice así su dicho (*):

TESTIGO.—FRAY JUAN DE SAN MIGUEL, GUARDIAN DEL CONVENTO DE URUAPAN, DE EDAD DE TREINTA Y SEIS AÑOS, POCO MAS Ó MENOS.

« A las treinta y tres preguntas, dijo lo que
« sabe de la dicha pregunta, y es: que éste que de-
« pone fué agora dos años en la armada á do fué
« Diego Becerra, que Dios haya; en yendo que
« fué en la dicha armada, como no siguió el via-
« je, se volvió, en la cual venida fué é residió
« en Uruapan por guardian. Antes que fuese á
« la dicha armada, vió cómo los naturales de la
« Provincia de Michoacan andaban desnudos, sus
« vergüenzas de fuera; y entónces supo cómo
« huían de los religiosos que en la dicha ciudad
« residían, é se iban á los montes; é no obstante
« éstos se huían por sus costumbres de idolatrías,
« é á emborracharse y hacer otras cosas muy en

(*) Autos de la residencia del Sr. D. Vasco de Quiroga, que se conservan auténticos en el archivo de la Sala de Cabildo de la santa iglesia de Michoacan en Valladolid.

« servicio del demonio é no de Dios nuestro Señor,
« de manera que despues de llegado que allegó
« al dicho pueblo de Uruapan, é á la comarca de
« Michoacan, hacian lo mismo, é que fué el li-
« cenciado Quiroga, con favor suyo é demás licen-
« ciados, están muy domésticos é sirven á Dios
« nuestro Señor, y en sus trajes muy honestos;
« é que en edificarse tan buen cimiento como el
« licenciado Quiroga ordenó, que fué un hospital,
« que está una legua de la ciudad, poco más ó
« ménos, ha visto cómo en él acude mucha gente
« pobre, y huérfanos, de partes remotas, y de allí
« les dan todo lo que han menester; el dicho li-
« cenciado Quiroga los sustenta y ha sustentado,
« en el cual dicho hospital se dicen las horas cada
« dia, y en el domingo cantan, y su misa benefi-
« ciada de canto, é que allí se casan á ley y á ben-
« dición, é que otros se bautizan los que no están
« bautizados, é que en todo hacen mucho servi-
« cio á Dios nuestro Señor, segun en la muestra
« é parecer lo dan á entender; é que este testigo
« es guardian de Uruapan, como dicho tiene, é
« vienen de dicho hospital de Santa Fe de quince
« en quince, de diez en diez á confesarse al dicho
« monasterio de Uruapan, y en todo muestran
« ser buenos cristianos, lo cual cree que ha sido
« de la mano de Dios nuestro Señor, por ver tales
« muestras é tales labores como en poco tiempo

« se ha mostrado en la dicha Provincia é hospital
 « de Santa Fe; é que sabe que andan cubier-
 « tos ellos, y ellas cubiertas sus cabezas, y muy
 « honestas, é que esto es muy público é notorio,
 « é que el dicho licenciado es digno de ser de
 « Dios favorecido, é que Dios le dé el galardón,
 « é que ha hecho mucho en el edificar en el
 « dicho monasterio, y en tanto favor como han
 « dado así él como el licenciado Zeynos é los
 « demás que lo han hecho tan bien, que no lo
 « puede decir, é que no tan solamente han sido
 « jueces en administrar su justicia como lo han
 « hecho, como en ser en todo muy buenos reli-
 « giosos, segun las muestras en ello ha habido,
 « porque por sus cartas é favores se ha conocido
 « querer ensalzar la santa fe católica, como lo han
 « hecho, é por ello ha sido muy mucha parte
 « para predicarse é ensalzarse la santa fe católica,
 « é que no hay más que decir, porque han sido
 « tales, y tan buenos, que dudo haber otros que
 « los sobrepujen de buenos é rectos; á lo ménos
 « el licenciado Quiroga ha dado ejemplo á re-
 « ligiosos, segun su vida é buen amor que para con
 « Dios ha mostrado en todas las cosas que han
 « sucedido; y en ellas nunca se ha hallado disfa-
 « vor, sino mucho favor, é que han sido parte
 « para que toda la tierra esté de manera que está
 « de ensalzarse la sante fe; é en Dios y en su

« conciencia dijo este testigo que en la Provin-
 « cia de Michoacan tienen todos los naturales
 « esta costumbre, que cada uno que labra su
 « sementera, luego pone una cruz en medio de
 « la labranza, é acompañado de muchos rami-
 « tos verdes é florecicas, y con tanto acato y re-
 « verencia, que andan temblando, é que cierto
 « debe ser inspirado por nuestro Señor, pues tanto
 « fruto se ha hecho, y en tanto ejemplo ha ve-
 « nido, y ansimesmo tienen sus chocitas, y en
 « ellas cruces y oratorios, en que andan y rezan,
 « de manera que de todo dan buena cuenta, é se
 « confiesan como buenos cristianos, segun que
 « todo más largamente parece y consta, como es
 « notorio é público en toda la tierra todo lo que
 « dicho ha, é que no puede explicar, ni decir
 « tanto quanto parece ha sido la causa á quien
 « ha dicho en esta pregunta; y que esto sabe de
 « este hecho.

« A las treinta é seis preguntas dijo: que por tal,
 « como la pregunta lo dice, lo tiene, porque lo ha
 « visto en experiencia, é que nunca ha visto en ellos
 « sino mucha cordura é honestidad, é que no ha
 « oido decir ménos, é si no ótra cosa fuere, este
 « declarante lo supiera, porque no pudiera ser
 « ménos, porque sabe la lengua de ellos, y que
 « por esta causa lo sabria; é que esta es la ver-
 « dad por el juramento que tiene hecho, y no

« pasa en contrario de ello otra cosa, é en ello
 « se afirma, y afirmó, y firmó.—Fr. Juan de
 « San Miguel. »

Comprobada, como se ve por este dicho, jurado é irrefragable, la venida del venerable padre Fr. Juan de San Miguel en términos de Michoacan ántes que el señor Quiroga viniese á su visita de la Provincia de Michoacan, ¿qué dificultad hay en concederle á aquel venerable religioso el que entendiése inmediatamente, ó ejecutase algunas fundaciones de hospitales, movido del deseo de congregar los indios á vida política y cristiana, y compadecido al ver sus desdichas? No hallo ninguna; y aun el señor Moreno, persuadido de este argumento, dice: « Fácilmente convendrémos de que este santo varon
 « fundase algunos hospitales, pues es verosimil
 « que como el obispo no podía estar presente en
 « todas las partes, un religioso tan apostólico
 « como el padre San Miguel se dedicase á llevar
 « al cabo designios tan piadosos; pero el proyecto
 « de la obra, el plan uniforme de ella, las ordenanzas universalmente observadas, y las persuasiones ó preceptos para que en todas partes se fundasen, no hay fundamento para quitársele al señor Quiroga. » Fueran convincentes estas razones con que apoya este autor el empeño en que se halla de adjudicar á su héroe todo el

mérito de esta grande obra, que concede en alguna parte al venerable padre San Miguel, si este santo religioso no hubiera venido á la Provincia de Michoacan ántes que fuese obispo de la Provincia el señor Quiroga, sino despues, como lo cree y supone el señor Moreno, y afianzase por el instrumento de los autos de la residencia del señor D. Vasco, que ántes que viniese, siendo oidor, á la vista de Michoacan con el licenciado Zeynos, depone á su favor, y alaba á estos dos togados de muy religiosos y jueces de acendrada integridad y prudencia: con que cae por tierra este raciocinio cimentado en congruencias, como son las que propone más arriba. « A esto se añade
 « que el hacer una fundacion de esta naturaleza
 « tan universal por todo un obispado, parece que
 « se reserva á un obispo, que en todo él puede
 « mandar, y más cuando se reconoce que el establecimiento de los hospitales es obra de una
 « mano, pues en todos ellos, estén en doctrina
 « de clérigos, de franciscanos ó de agustinos, se
 « guardan unas mismas ordenanzas, y se observan los mismos estilos. A más de esto, todos
 « convienen en que el señor D. Vasco miró esta
 « obra de los hospitales con tanto amor como
 « suya, pues estando en Madrid consiguió para
 « ellos del Legado à Latere, que allí estaba en el
 « tiempo de su viaje á esta Corte, las indulgencias

« de que gozan, y les dió á todos por titular la « Concepcion de Nuestra Señora: » y cita á Basalenque, lib. 1.º, cap. 4.º Asienta despues la última razon que le mueve á creer ser esta fundacion de tan ilustre príncipe, y es: « que este es un « establecimiento que se halla en todo el obispado de Michoacan, y en solo él; lo cual da « fundamento á creer que esta es obra de persona que podia disponer en todo el obispado, « y no lo es de quien tal vez pudo ejercitarse « fuera de él. » Para contestar á estas conjeturas y rebatirlas, basta decir, que desde que se trató de la conversion de los naturales de las Indias occidentales, se trabajó ante todas cosas á congregarlos en pueblos, y en formales viviendas pobres para curarlos en sus enfermedades. En las islas no fué dable ocurrir á este alivio de sus habitantes tan de luego á luego; pero conforme se fué fundando la Provincia de Santa Cruz por los primitivos misioneros franciscanos, que comenzaron á desmontar esta inculta viña, recogian ya los religiosos en sus pobres conventos á los miserables indios, agobiados del peso de los trabajos é malos tratamientos de sus codiciosos amos, y los asistian con la mayor caridad, pudiéndose llamar cada convento un hospital de naturales. Con más asiento se perfeccionó esta idea caritativa en la Nueva España despues que

se conquistó, y tan á los principios, que se debe al prudentísimo presidente de la segunda Audiencia de México, el ilustrísimo señor D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, la fundacion en México de un Hospital real, y de una devota congregacion en él, poniendo grandísimo cuidado en que se curasen bien los indios en una general enfermedad que les dió en aquellos años; y aunque murieron muchos, muchos más se escaparon en virtud de los remedios y asistencia prolija de los castellanos que se los aplicaban, esmerándose en esto por órden del presidente, á quien con justicia se le debe dar la gloria de primer fundador de hospitales en esta Nueva España. Imitó por su parte el señor D. Vasco, siendo oidor de esa real Audiencia, este proyecto de su presidente, buscando sitio proporcionado donde se pudiesen congregarse los indios, todavía muy bozales, para enseñarles nuestra santa ley, y siguiendo los vuelos de su ferviente caridad, asistirlos y consolarlos en sus trabajos y enfermedades. Escalfaba de su renta de oidor lo que podia de su gasto preciso, y con eso compró varias tierras en los altos de México, para albergar, como lo consiguió, muchos indios infelices en un hospital que les formó é intituló de Santa Fe, teniendo sobre esta fundacion que padecer por entónces muchas contradicciones; pero salió airoso, y logró al cabo ver

bien empleados sus santos designios; habiendo comenzado á entender en esta piadosa obra por el año de 1530. Despues, segun el cómputo más probable, fué el año de 1534, en compañía del Lic. Zeynos, á su visita de la Provincia de Michoacan, y fundó, como está dicho, otro hospital cerca de Pátzcuaro, que intituló de Santa Fe, movido del mismo celo del bien y alivio de los indios tarascos. Ya cuando entendia en su visita en calidad de oidor visitador de la Provincia, estaba ciertamente, como arriba está evidenciado, el venerable padre Fr. Juan de San Miguel, ocupado en la conversion de los indios de Uruapan, y habia hecho bajar de las sierras á multitud de indios toscos y bozales que en ellas se habian refugiado, parte por los malos tratamientos de los encomenderos, parte por huir de las tiranías que habian experimentado despues del cruel suplicio de su natural señor, el gran Caltzonzi, y no servir de tamemes como esclavos fuera de sus tierras en el ejército de Nuño de Guzman, autor de todos sus daños; parte, y era lo más, por seguir su natural inclinacion que los llevaba á vivir sin subordinacion y errantes, como bestias, en sus cuevas y barrancas. Los habia ya congregado este santo varon con indecible trabajo y fundado un pueblo que se llamaba Uruapan, y porque algunos de ellos venian enfermos é infestaban á los demás ya

congregados, trató de hacer una vivienda aparte donde fuesen asistidos con el cuidado posible. Hizo la misma diligencia despues en todos los conventos que fundó, fabricando hospitales en su inmediacion, coadyuvándole en estos piadosos intentos el venerable padre Fr. Miguel de Bolognia en el convento de Pátzcuaro, y otros venerables en sus respectivos monasterios; costumbre loable que se difundió en Jalisco, y quedó como característica de la Custodia de Michoacan y Jalisco. De ahí viene que los autores regnicolas de nuestra seráfica religion, que escribieron los sucesos de aquellos tiempos, atribuyen positivamente la fundacion de los hospitales en ambos reinos de Michoacan y Jalisco al sabio Fr. Juan de San Miguel, y especialmente el padre La Rea viene á decir, que el primero que la imitó, fué el señor D. Vasco de Quiroga, valiéndose uno y otro fundador de las concesiones del eminentísimo cardenal de Santa Anastasia, en cuya virtud se fundaron todos los hospitales de la Nueva España. No podia el venerable padre San Miguel dar por entónces todo el lleno que deseaba á su santo proyecto, por la pobreza de su instituto, y repugnancia de muchos indios montaraces bien hallados en sus cuevas y montes; y convengo que por las poderosas providencias de los dos señores oidores visitadores, el licenciado Zeynos y el señor